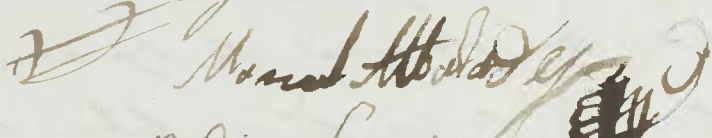
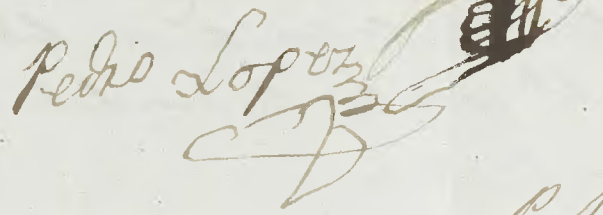





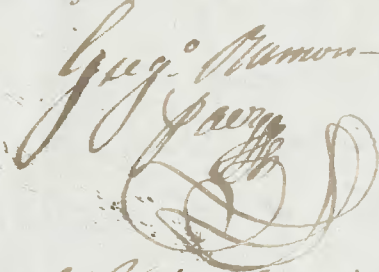
Diez y siete de la Ciudad Junta.

Con lo que se dio por finada este acto que firman los D. Jua Saben Nuncio de que les fijes.

  
 Manuel Albaladejo  
  
 Pedro Lopez

Ignacio Rodero  
  
 Silvestre Gomez

P. A. D. A. L.

J. J. Mamon-  
  
 J. J. Mamon

Sesion ordi-  
 naria del Sa-  
 bado 24 de  
 Junio 1842

En la Villa del Pinatar a los veinte y cinco  
 dias de Junio año del Sello, fueron reunidos los D.  
 D. Manuel Albaladejo como Presidente y los Cones-  
 jales D. Ceferino Vero, D. Blas Martiniz Andru  
 D. Ignacio Rodriguez D. Silvestre Gomez con el pro-  
 curador Sindico D. Pedro Lopez. El Sr. Presid.  
 dio cuenta de un Caste de pago expedido por  
 la Contaduria de Prov. contra la Contabu-  
 cion de Rentas Prov. de esta villa y del año  
 anterior mil ochocientos cuarenta y uno, de  
 la suma de quinientos setenta y otros contra  
 el subsidio ordinario del año presente de la  
 cantidad de doscientos ochos y en su con-  
 tado acuerdan se paze lo competente orden  
 al cobrador para q. las satisfaga de lo  
 que a que corresponde cada uno de

